

INFORMACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL
CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO DEL 30 DE JULIO DE 2024
SESIÓN EXTRAORDINARIA

El tema abordado y el acuerdo al que se llegó fue el siguiente:

Autorización para que la decana pueda modificar el número de vacantes en las distintas modalidades admisión, sin superar las 500.

Al respecto, mediante votación virtual, el Consejo de Facultad aprobó la autorización para que la decana pueda modificar el número de vacantes en las distintas modalidades de admisión, sin superar las 500.

Este acuerdo fue aprobado por unanimidad y con dispensa de aprobación de actas.

Para tal efecto, se elaboró la Resolución N°006/2024, de fecha 30 de julio de 2024.